

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 11.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 2 de Septiembre de 1900

Número 1.161

CONTRA LA IGNORANCIA

Es conocido de todos el desvío en nuestra nación hacia determinados ramos del saber; pero más que en nada es imperdonable la indiferencia con que se mira la publicación de periódicos y revistas agrícolas que, solo á costa de sacrificios, se sostienen por los que contraen tan noble empeño, como que no cabe en ellos el estímulo de lucro.

Así es, que existe un gran número de agricultores que ignoran la existencia de estas publicaciones, que no tienen otro ni más fin que propagar provechosos conocimientos entre aquellos mismos que puedan, de ellos, reportar utilidad.

Y si alguno ha tenido la ocasión de ver en sus manos tal ó cual ejemplar de una de esas publicaciones, la mira con el mayor despego y ni se digna prestarla la menor atención, ni examinar ninguna de sus secciones. Si, en cambio, oye el título de un periódico que se vende, político, y con noticias de algún hecho sensacional ó con el relato de algún crimen horrendo, que convendría ignorar mejor que divulgar, ó bien alguna crónica taurina, no dejarán de comprarlo.

Y no faltan labradores faltos de ilustración y abundadosos de medios, que oyendo preconizar el empleo de los abonos, cree que no hay un más allá y cambiaría todos los libros y folletos y periódicos y revistas por un montón de algas ó por unas cargas de cruda broza del monte.

No puede esto ser más triste ni dar más pobre idea de lo que debe ser la agricultura, ni más elocuente manifestación de atraso en dicho ramo del saber, y del abandono y lamentable apatía de nuestros labradores.

Hay entre los agricultores hombres de carrera y no pocos abogados, que sin embargo, no rayan en punto á saber agrícola á mayor altura que aquellos á quienes confían la dirección de sus peones, cuyas cuentas semanales rinden á sus amos de la única manera que pueden hacerlo, esto es, auxiliados de sus dignos jeroglíficos; tal es el abandono de muchos propietarios ilustrados, iniciados en estas ó en las otras ciencias, pero que desconocen absolutamente cuanto respecto de la agricultura se dice y practica en España y en el extranjero por los ingenieros y peritos agrícolas, químicos, cámaras y sociedades

agrícolas ó propietarios inteligentes, que con gran constancia trabajan con el fin laudable de descubrir nuevos horizontes para la agricultura.

Todo esto constituye una amarga verdad, pero no deja de ser una realidad que conviene poner al descubierto para que sobre ello se reflexione, importando mucho que no sea labor pérdida.

Así como en todo lo demás encomendado á la actividad humana, en agricultura se imponen grandes reformas copiadas de los países que nos preceden en el camino del progreso.

Todos, cada uno en la medida de sus fuerzas y según el medio en que vive, debe disponerse á luchar contra su propia ignorancia, contra la rutina que le domina y contra esa indiferencia y abandono de que hasta aquí se ha hecho gala.

Si los abogados, médicos, ingenieros, comerciantes y fabricantes precisan recibir revistas que se refieren á la índole de su profesión, para estar al tanto de aquello que pueda interesarles, con más razón les es preciso á los agricultores, por el cumplimiento de las disposiciones gubernativas que puedan favorecerle ó lexionarle; se inicia en los efectos de la asociación, en el mundo, en la manera de efectuarlo para determinados fines económicos y entre cierta clase de productores, en el conocimiento de algunos elementos de algún ramo de ciencias, de industria rural, mecánica etc., con las cuales se relaciona la explotación de la tierra, empleos de abonos; en lo referente á la elección y selección de semillas; empleo de máquinas agrícolas; idem de pesa mostos, pesa alcoholes, pesa aceites, filtros, etc, su objeto y modo de emplearlos, interésales también conocer lo que son los abonos, y las primeras materias para fabricarlos ó combinarlos á fin de evitar que en el comercio las den adulteradas; distinguir por el olor, color y sabor el sulfato amónico, nitrato de sosa, superfosfato de cal, sulfato de potasa, etc. Y en cuanto á otro orden de saber, nos interesa muchas veces conocer la medida de un campo, la situación de una bodega, mezcla cal y arena para una obra, espesor de una pared, desnivel de un tejado. Ha de sernos útil conocer la enfermedad de una planta y apreciar si es un insecto ó una criptógama nuestro enemigo, desarrollo y vida de tales organismos y medios de su destrucción. A veces nos conviene tener noticias de ciertos mercados interiores ó

extranjeros de frutas ó de caldos la mejor manera de clasificar ó envasar y presentar nuestros frutos. No acabaríamos si hubiéramos aquí de presentar todo cuanto tiene relación con la agricultura y con los intereses del agricultor.

Publicamos en España revistas agrícolas en regular número, tratados de cultivos especiales, de abonos, etc., las hay de Cámaras agrícolas, de Sindicatos, de Ligas, en las cuales pueden y podemos hallar siempre algo que nos puede interesar.

Presten nuestros agricultores mayor atención y acojan solicitudes alguna de tantas revistas ó publicaciones agrícolas, aunque sea restándola de otras que nada les enseñan; no les disculpa la escasez de medios; cincuenta ó sesenta céntimos cada mes, siete ú ocho pesetas en el año, no equivale más que á lo que en un día ó dos de cada mes invierten en alguno de sus vicios, el de fumar por ejemplo, y una sola noticia que en el curso del año llame su atención contenida en una revista, vale más mucho más que esa insignificante suma que el costo de suscripción de una anualidad. Esto lo hemos dicho ya varias veces.

Convénzanse nuestros labradores de que los tiempos actuales tienen sus exigencias; que son de progreso y de lucha y queda vencido y maltrecho el que no se prepara convenientemente para no ser vencido. Salgan de esa vida de aislamiento, asociense, ilústrense, eduquen á sus hijos para los efectos maravillosos que ha de producirles el acomodarse á las prácticas y procedimientos de los países más adelantados, que con sus ejemplos nos estimulan á imitarles para salir de una vida opresiva y miserable y entrar en una era nueva de dicha y de bienestar.

A. KAID-U.

ENTRE PAGINAS

EL VASO PARTIDO

(PENSAMIENTO DE PRUDHONNE)

I

Aquél vaso donde mueren marchitas tus bellas flores, roto quedó cierta tarde de leve abanico al golpe. No habo queja ni ruido, que fué muy debil el roce, más la herida poco á poco subió desde el centro al borde, mordiendo el cristal labrado de tu vaso de colores.

Huyó el agua gota á gota, nadie la causa conoce y van las flores muriendo sin que tu misma lo notes, ¡ya del vaso no te fuides, está roto, no le toques!

II

A veces la misma mano, imán de nuestros amores, ¡nuestros corazones hiera al rozar los corazones! Las flores de amor perecen y el mundo presume torpe, que está el corazón intacto por que no ha sentido el golpe. El corazón solitario sufre y calla sus dolores, y va la herida creciendo sin que ninguno lo note. Roto está mi corazón, vaso de mis ilusiones, ¿es ya tarde? ¡no te acerques! ¡no le toques, no le toques!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

EL PAGO A LOS MAESTROS Y LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Hemos visto con gusto la Real orden de 10 del mes próximo pasado sobre pago á los Maestros de escuelas. En las columnas de este semanario nuestro sincero aplauso al Ministro autor de la reforma, porque ha venido á reparar una de las muchas injusticias que se han cometido con los Ayuntamientos á quienes venía culpándose del retraso del percibo de los haberes á tan dignos funcionarios. Nosotros creimos siempre y seguimos creyendo que el mal estaba en otra parte.

Pero sentimos que tan importante resolución no pueda cumplirse en todas sus partes al menos en esta provincia; pues si bien en cuanto al nombramiento de habilitados uno por cada partido judicial no ofrece dificultad toda vez que en cada una de las capitales de los mismos hay personas de probidad y garantía para desempeñar el cargo, el retraso con que ha llegado á noticia de los Ayuntamientos priva á estas corporaciones que tengan deseo de pagar directamente á sus Maestros de solicitar la autorización para que les faculte la instrucción 24 de dicha Real disposición. Únicamente los Ayuntamientos para los cuales es obligatoria la suscripción á la Gaceta de Madrid son los que han podido solicitar aquella gracia de la Junta provincial de Instrucción pública: los demás imposible, por que habiéndose publicado la Real orden de que venimos ocupándonos en el Boletín Oficial de la provincia de 29 de Agosto y teniendo que elevar la instancia

antes del 31 no han tenido tiempo material de acogerse á dicho beneficio, y menos aun si se tiene en cuenta que los Maestros estaban en plenas vacaciones y muchos se hallaban ausentes de sus respectivas localidades. Necesario es, pues, que el señor Ministro no deje imperfecta su obra y conceda un nuevo plazopara que los ayuntamientos que lo deseen puedan solicitar la autorización correspondiente para el pago directo de las atenciones de instrucción primaria.

Decíamos antes que el retraso en el percibo de haberas de los Maestros no consistía en los ayuntamientos, y así es en efecto. La causa á nuestro juicio está en la demasiada tolerancia por parte de las secciones de cuentas y comisiones provinciales; cuyo mal se corta de raíz exigiendo (y ahora estamos en la época oportuna) que los presupuestos municipales sean una verdad: es decir que no contengan ingresos ilusorios y que el servicio de contabilidad se lleve con la exactitud y puntualidad debidas para saber en todo tiempo si la marcha de la administración de los municipios es regular y ordenada, cosas ambas que pueden conseguirse con medidas sencillas y de ejecución fácil.

En cuanto á lo primero basta recomendar á los ayuntamientos que consignen en sus presupuestos un superavit por lo menos del importe de un diez por ciento por si llegara á retrasarse algún cobro, aunque aquellos vayan nivelados segun está prevenido. ¿Y cómo se hace esto? preguntarán algunos. Pues de una manera sencillísima: consignando en los ingresos aquellos que sean de segura realización, no consintiendo minoración en ninguno de ellos sinó cumplir estrictamente lo mandado en la R. O. de 20 de Julio de 1878 inserta en el Boletín Oficial de esta provincia de 1º de Agosto del mismo año, y excederse algo en la consignación de gastos, lo suficiente para que el sobrante que resulte en los mismos constituyan ese superavit que facilite á los Alcaldes el medio de cumplir con algún desahogo sus deberes de Ordenadores de pagos. ¡Cuánta economía no obtendrían esos Ayuntamientos que siguiendo el sistema de *trampa adelante* están continuamente visitados por comisionados de aprémio!

Respecto al servicio de contabilidad sería suficiente que las Comisiones provinciales facultaran á sus Contadores para que girasen visitas, ó de otra cualquiera manera se enterasen de este servicio en las capitales de partido judicial, y á los Secretarios de éstos, para que hicieran lo propio con los pueblos de los suyos respectivos, publicándose en uno de los Boletines Oficiales de la provincia del 15 al 20 de cada mes lo más tarde el resumen de los balances de los municipios del anterior, y que las cuentas municipa-

les se rindieran dentro del plazo legal y se tramitasen con toda rapidez no concediéndose para la contestación á los pliegos de reparo mas que el plazo prudencial que se considerase oportuno.

Ésta es nuestra opinión: llevese á la practica, nó como los bandos de las justicias de Enero sino con firmeza y constancia y nuestras apreciaciones se verán cumplidas

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, un varón, Bartolomé Hilario Alonso Olloqui, y una hembra Enriqueta Garcia Pescador.

Defunciones, dos ambos parvulos Juan Antonio Hernandez Lopez y Amalia Lopez Casas

MERCADOS

Todos suponian y suponiamos que este año con una buena cosecha de cereales en Castilla y con un sobrante de consideración de la cosecha anterior, podrían comprarse los trigos alrededor de 38 reales en los mercados Castellanos.

Y tanto es así que en los primeros dias del mes de Julio hicieron ofertas al descubierto para entregar en los últimos dias de Agosto en estaciones de Venta de Baños hasta Medina al precio de 38 reales las 94 libras, y nos consta que no hubo comprador para estas ofertas.

Esto prueba el convencimiento que existía en la generalidad de los negociantes de este país, de que al comienzo de las operaciones sobre trigos nuevos, dominaría en nuestros mercados la flojedad y la depreciación consiguientes á la perspectiva de una cosecha abundante.

¿Qué ha sucedido después?— Precisamente todo lo contrario. Los mercados tanto productores como consumidores comenzaron á sentirse influidos por algo extraordinario y desconocido y de momento en momento el alza de este grano fué adquiriendo proporciones tales que han llegado á verificarse operaciones á precios que nadie esperaba en esta época.

Que este movimiento no es caprichoso y que obedece á fundamentos serios no cabe duda.

La misma animación que existe en los centros productores para la compra de trigos existe también en el mercado de Cataluña.

Las últimas noticias de Barcelona dicen que la inclinación al alza toma rumbos tan marcados que hoy puede considerarse como efectivo el precio de 45 y medio y 46 reales las 94 libras sobre vagón en estación de procedencia. Las principales operaciones efectuadas durante la semana han

sido 6 vagones de Arévalo á 45 y medio y otros de Salamanca á 46

Lo propio que con el trigo ocurre con los demas granos, es decir que los precios que rigen en todos los mercados son verdaderamente extraordinarios é impropios de principio de la campaña. En la mayor parte de los mercados se vende el trigo al detall de 43 á 44 reales la fanega, centeno de 30 á 31, cebada de 26 á 28.

En nuestro mercado del jueves último las entradas fueron regulares de toda clase de granos y la animación en las compras fué tal que el trigo especialmente era adquirido sin llegar á la plaza del mercado, á la entrada de la población. El número de fanegas de trigo que entraron se calcula en unas mil y á la plaza seguramente que no llegaron á 400.

La entrada diaria durante la semana ha ascendido á unas mil doscientas fanegas de trigo y como el término medio es de seiscientas á setecientas fanegas todos los dias, es de suponer que los compradores que tienen en los pueblos los negociantes de esta villa no se duermen en hacer compras.

Los precios que rigieron el jueves último en esta villa fueron: Trigo de 44 á 45 reales fanega Cebada de 27 á 28. Centeno de 31 á 32. Algarrobas de 27 á 28. Guisantes á 32.

En partidas se paga el trigo á 44 reales.

NOTICIAS.

Un ruego

No pocas aceras de la población están de vez en cuando llenas de cáscaras de sandía que ofrecen al transeunte un medio de romperse la cabeza.

Sería muy conveniente que los mismos vecinos de las casas, haciendo de su parte por el bien de todos lo que es de suyo, ordenaran la limpieza de las aceras, cuando tal cosa noten, en la seguridad de que se lo agradecerian los habitantes de la población y los forasteros al propio tiempo que evitan tal vez una desgracia.

Regreso.

Ha regresado de su excursión veraniega y se ha encargado de la primera Tenencia de Alcalde nuestro querido amigo don Demetrio Martín Delgado.

Sea bien venido.

Recompensa.

Ha obtenido el Gran Premio y Medalla de Oro en la exposición universal de Paris la casa que representan en España los señores Sturgess y Foley, de Madrid, que es una de las primeras ó la primera tal vez de nuestra nación que cuenta con un excelente surtido de maquinaria para toda

clase de industrias y artefactos para la agricultura.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayuntamiento.

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de una resolución de la Dirección general de contribuciones, dejando en suspenso el fallo de la Delegación de Hacienda sobre baja de ganadería de los herederos de don Ricardo Avila Ruano, acordando se diera traslado á los interesados para que estos acrediten algunos requisitos que se han omitido en el expediente.

Se nombró recaudador del impuesto de cédulas personales del actual semestre, al que lo es de contribuciones del partido don Remigio del Rio.

Se autorizó al señor Alcalde para la roza de hierbas del nueve cementerio municipal.

Y por último fueron aprobadas varias cuentas.

Despedida

El miércoles último marchó á Alcañices nuestro particular amigo don Santiago Mendez Plaza, en unión de su señora.

El señor Mendez Plaza continuará en aquella villa desempeñando los cargos de Notario y Abogado.

Sigue el negocio

Continúa la racha de sandías y melones, pues si fueron muchos los que se presentaron á la venta en el mercado de la semana anterior, no han sido menos los que se presentaron el jueves último, pues entraron veintinueve carros y sesenta cargas de aquella mer-

Se conoce que el año ha sido pródigo en sandías y melones.

Visita de Inspección.

Un señor ingeniero industrial y un inspector de la contribución industrial han venido girando una inspección, por espacio de varios dias, en esta villa y algún pueblo comarcano.

Se nos dice que han instruido un buen número de expedientes con tal motivo.

Apertura de clases.

Terminadas las vacaciones caniculares, ayer sábado se reanudaron las clases en todas las escuelas públicas de la localidad.

Un escándalo

Anoche, poco mas de las nueve, se armó un escándalo maytúculo entre varias mujeres, en la calleja que hay desde la calle de la Luz á la plazuela de la Fuente.

La presencia del señor Alcalde que se vió obligado á mandar á varias de las contendientes á la perrera, calmó los ánimos.

En el lugar del suceso no apareció mas municipal que el portero del Ayuntamiento.

Moneda falsa

Leemos en varios periódicos de provincias que circulan monedas falsas de dos pesetas, acuñación de 1885.

Están bastante bien imitadas y se distinguen por su poco peso.

Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hace parecer de buena ley.

En todas partes....**De La ley**

«Se han encarado las patatas, las cebollas, los tomates y muchas otras hortalizas; sube el aceite y el pan es caro, malo y falto de peso.

Son de oír los justos clamores de muchas familias contra los monopolios de acaparadores, revendedores y otros intermediarios que en esta Corte contribuyen a la enorme carestía de los alimentos mas precisos.

El ayuntamiento no parece preocuparse de tales pequeñeces.»

Según se desprende por la lectura de la prensa de provincias lo mismo ocurre en todo España inclusive en Peñaranda.

Bien venidos

El miércoles regresaron de su expedición a Coruña y Arteijo, en donde han pasado larga temporada, nuestro apreciable y querido amigo don Hipólito Montero y su distinguida esposa, el primero restablecido ya de la dolencia cuyo alivio fué a buscar en citadas localidades.

Con nuestros amigos ha vivido y aquí pasará algunas semanas el respetable y distinguido presbítero de Coruña don Daniel de la Rosa, primo hermano del señor Montero en cuya casa se hospedaba.

Sean todos bien venidos, y celebráramos de todas veras que el señor la de salud, regrese, cuando haya de hacerlo a su hermoso país, completamente restablecido de su enfermedad.

Matrimonio

Dias pasados contrajo matrimonio en Medina del Campo el apreciable joven don Casimiro Carabias Salcedo hijo mayor de nuestro inolvidable amigo don Casimiro Carabias Martín, con la distinguida joven Consuelo Correal.

Fueron padrinos la señora doña Antonia V. de Monasterio y nuestro querido amigo y corresponsal el distinguido farmacéutico don Antonio Velazquez Alonso,

Reciban los conyuges nuestra enhorabuena.

Un invento

En la balsa, llamada «Molino de Valencia» de la ciudad de Arevalo, se han practicado con éxito satisfactorio las primeras pruebas de un aparato salvavidas para naufragos inventado por el laborioso y diligente joven Valentin Castaño Dopazo.

El artefacto, que lleva el apellido de su inventor, se compone, de una especie de justillo de cuero, que lleva adaptados a sus costados dos recipientes impermeables llenos de aire y cerrados herméticamente por medio de valvulas que impiden la salida del fluido.

Este puede desalojarse é inyectarse, en caso necesario, por la misma persona que lo utilice.

Tiene tambien varios bolsillos, que permiten guardar, no solamente valores

en papel, sino alimentos y agua potable, para tres ó cuatro dias, y además un arma de fuego que dispara sin dificultad y sirve de señal de alarma.

En un momento de peligro, puede cualquiera ceñirse este sencillo peto en dos minutos nadando ágilmente con el en todas direcciones y sosteniéndose en las aguas por medio de un guarda-equilibrio sin que se experimente cansancio alguno.

Las pruebas fueron presenciadas por el muy digno y celoso Alcalde de la localidad, por algunos corresponsales de periodicos y por un publico ilustrado y distinguido que felicito calurosamente a su inventor.

Obra pia

Por el señor Secretario de la Obra Pia fundada por la Excm. señora doña Josefa del Collado Ranero, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, se anuncia el segundo reparto de rentas correspondiente al presente año, entre las asociaciones de beneficencia particular que tengan opcion a sus auxilios. Las solicitudes se presentaran en la Secretaria, Cruzada 4, Madrid, en el termino de dos meses a contar desde 1.º de Septiembre.

También se admitiran las solicitudes de las iglesias pobres y sacerdotes que aspiren a ser socorridos en la parte de rentas destinada a la celebracion de misas, en sufragio de las almas de la fundadora y de su marido el Ilmo señor don José Caballero del Mazo.

Llamamiento

Por R. d. del ministerio de la Guerra se llama al servicio de las armas a los reclutas procedentes de la revision del año actual pertenecientes a los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, siempre que no les haya correspondido la excedencia en los sorteos. Llámase también a los reclutas comprendidos en el art. 31 de la ley de reclutamiento.

El decreto se llama a las armas de 11696

Consulta resuelta

A nuestro apreciable colega *El Magisterio Salmantino* pregunta un maestro si los honorarios de los facultativos que han de practicar el reconocimiento de los maestros, en el caso de que deseen estos pedir la substitucion, deben pagarla estos ó las autoridades.

La contestacion del colega es bien clara, puesto que terminantemente lo declaró el vigente reglamento de 1.ª enseñanza. Si la substitucion se incoa a peticion del interesado, este pagará a los facultativos: si esta es motivada por las Juntas, ellas vienen obligadas al pago.

Ferias en Valladolid

Hemos tenido el gusto de recibir un programa de las ferias y fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Valladolid, corporaciones y sociedades tendran lugar los dias del 14 al 24 ambos inclusivos del mes actual.

El dia 14 tendra efecto la inauguracion de la estatua erigida a don José Zorrilla. Los dias 15 16 17 y 18 grandes corridas de toros de las ganaderias de Veragua, Cámara, Miura y Benjumea, tomando en todas parte las cuadrillas de Mazzantini, Fuentes y Algabeño. En los mismos se celebraran bailes de sociedad, ascension de globos aereostaticos, fuegos artificiales, dianas, exhibición pública por medio del aparato cronofotografo. El dia 21 batalla de flores en el Campo Grande.

Estos y otros varios son los numeros que ofrecen las fiestas de Valladolid y que sirven de incentivo para hacer una visita a la indicada poblacion.

Desencanto

Estabamos en la creencia de que todo viajero tenia derecho a esperar en la sala de descanso la llegada de un tren antes ó despues de tomar el correspondiente billete para emprender el viaje que se propusiera, é ignorabamos habia estacion-barracas donde el jefe, factor, guarda-agujas y mozo estuvieran reunidos en una sola persona.

Lo que nunca creiamos era que en dia de torrencial lluvia, sin consideraciones a sexos ni edades se permitiera la entrada en estacion a unos y se guardara desmedida consideracion a otros.

Tanto monta, pero debemos aconsejar al señor Jefe de Babilafuente que, ó cierre la puerta para todos ó no la abra para ninguno.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediacion del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el dia 28 de Agosto.

San Antonio bendito: te doy una peseta para el pan de tus pobres por haber encontrado una cosa extraviada. F. L.—Te doy 25 céntimos por un favor que te pedi y me has concedido. T. M. B.—Te doy dos pesetas para una Misa y las gracias por un favor alcanzado y diez céntimos para el pan de los pobres. Tus devotos, (Esta Misa se aplicará el martes, 11 de Septiembre, a las siete y media de la mañana)—Te doy dos pesetas para una Misa por un favor que me has concedido. Una devota del Santo. (Esta Misa se celebrará el miércoles, 12 de Septiembre, a las siete y media en la capilla del Santo)

Import. con las limosnas para el pan 13 pesetas, 9 céntimos.

Noticias varias.

—Hasta ahora se han vendido ya, la mayor parte para el extranjero, 1.049 por valor de 1.049.000 pesetas.

Esta venta acusa un aumento de 578.500 pesetas sobre la de igual periodo del año anterior.

Como se ve, el premio de 20 millones de reales, aunque el billete cuesta mil pesetas, hace su efecto en beneficio del Tesoro.

—Prometen ser concurrísimas las renombradas ferias que este año se celebrarán en la importante villa de Nava del Rey, a juzgar por el bonito programa que la Comisión de festejos ha tenido la atención de enviarnos.

Durarán las fiestas los dias 5, 6, 7, 8 y 9 del próximo mes de Septiembre teniendo lugar las ferias de ganados y semillas, los dias comprendidos entre el 6 y el 9.

Tres corridas de toros y una de novillos, fuegos artificiales, cañas, bailes populares y de sociedad, elevacion de globos, teatro, iluminaciones, y partidos de pelota, tales son los festejos preparados en Nava del Rey.

—El sabado próximo tendrá lugar en el Barco de Avila la bendición é inauguración del nuevo hospital municipal quedando encargados del servicio y cuidado de los enfermos las Religiosas Franciscas de la Divina Pastora.

Las fiestas religiosas que con tal motivo se preparan asi como las diversiones y entretenimientos populares hará que sea grande la concurrencia de forasteros.

—Un apreciable colega de Salamanca dá cuenta de que a un labrador del Pedroso se le murió una res de ganado vacuno en Villaflores, trasladándola desde este último pueblo al primero,

sin que nadie se enterara dió orden a Pedro Poveda González para que la desollara, y a los dos dias de efectuada dicha operacion se le presentó un carbunco a consecuencia del cual falleció hace tres ó cuatro dias.

Del estado en que se encontraba mencionada res puede suponerse al decir que al girar una visita de inspección los individuos de la junta de Sanidad tuvieron que retroceder ante el insoportable olor.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas é inservibles; extracción sin dolor, aplicando anestésicos locales é inofensivos.

Precios módicos.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Los que necesiten servicio de dicho señor pueden avisarle por carta ó pasar aviso a la imprenta de este periódico.

VARIETADES**SONETO**

Dedicado a mi querido amigo Ramón del Castillo en el dia de su canto.

Permite a mi alma de efusión henchida
Por nuestras siempre puras amistades,
Que te cante, Ramón ¡felicidades!
Quien por primera vez cantó en su vida.
Nuestra primera edad, dulce querida
Se pasó entre mentiras y verdades
Y recuerdo al llegar a estas edades,
Que todo es farsa y amistad fingida.
Pero en fin, procuremos cada cual,
Hacernos fuertes al viciado ambiente
Haciendo el bien y rechazando el mal,
Mi mequino consejo ten presente,
Y que el Dios grande, sobrenatural,
De bienestar te colme eternamente.
PEDRO H. DE LA PEÑA,
Peñaranda 31 Agosto 1900.

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1.159)

A las Preguntas.

1.ª.—Porque el honor predominante es salobre engendrado de los humores gruesos el agua le irrita y siempre tiene sed.

2.ª.—Porque salen todos blancos y como ellos son negros conciben que no son suyos,

3.ª.—Porque encuentran dentro de si mismos un alimento que les es muy análogo, y por un conducto particular pasa insensiblemente a los intestinos.

4.ª.—Porque el contagio de la rabia les sale a la boca y a la lengua.

5.ª.—Porque sen calidos y secos y resuelve el calor la poca humedad que tienen.

Al Rombo numérico.—Marcelino.
A la Charada.—Sospechosó

Preguntas

Dada una embarcación, y vuelta completamente del revés, lo de arriba a abajo ¿que resultará que resultará que no sea un naufragio?

¿Que animal existe que antes de serlo lo es?

¿Porque las mujeres son mas

hermosas que los hombres?

¿Porque el ingenio de muchas mujeres es tardío para lo bueno y ligero para lo malo?.

¿Porque se ha de recibir el primer consejo que dá la mujer-

* *

ACERTIJOS.

1º. Con vida estoy medio año; sin vida la otra mitad; ando siempre por el mundo y no me canso jamas.

2º. Al nacer es mi morir y aunque sin cuerpo y sin alma á veces turbo la calma de aquel que me llega á oír.

* *

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900

IMPRESION DE B. SÁNCHEZ

La DULCE SALMANTINA

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA DE

FRANCISCO VICENTE

14, Calle de los Bodegones, 14.

PEÑARANDA.

Se reciben toda clase de encargos pertenecientes á las ramas de Confitería, Repostería y Pastelería que abarca esta casa.

No confundirse: Bodegones 14.

A LA DULCE SALMANTINA

POSTRE PARA HOY

Capuchina en Compota.

TRÁSPASO Y ARRENDAMIENTO

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramón Martínez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de cera de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento está situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

Se arrienda

ó se vende la casa número 28 de la calle de los Caños que consta de planta baja y principal.

Se arrienda la casa número 30 de la calle de los Caños.

Entenderse con don Sinforoso Nodal,

Se vende

una casa, con planta baja y piso principal, situada en la calle de los Caños número 9.

El pago puede hacerse al contado ó á plazos, según mejor convenga á las partes contratantes.

Para tratar, pueden dirigirse los adquirentes á don Remigio del Rio, de esta vecindad, que vive en la calle de Nuestra-Señora.

Se arrienda

el espacioso local, planta baja de la casa calle Empedrada números 14 y 16 de Peñaranda, con luz eléctrica, Y SE VENDE una gran Estantería, un hermoso mostrador de nogal y varios escaparates: la persona que se interese, puede avistarse con don Manuel Jarabias Martín que habita en dicha casa.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEFEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

USCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gas

seosas y toda clase de

maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.

Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y el reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundante resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato sódico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresdes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID